



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2025-03999067- -APN-GAL#ENARGAS. Informe Técnico de la Gerencia de Protección del Usuario sobre solicitud de prórroga del plazo de la Licencia de Distribución de GAS NEA S.A.

SEÑOR INTERVENTOR:

Se eleva el presente informe en virtud de la actuación N° IF-2024-141442841-APN-SD#ENARGAS presentada por GAS NEA S.A., mediante la cual, en base a su derecho estipulado en el Contrato de Licencia, solicitó “...una prórroga de Licencia por el plazo de 20 años...”, en los términos “... del Art. 6° de la Ley N° 24.076, sustituido por Ley N° 27.742, su reglamentación por Decreto N° 1738/92, y en el punto 3.2 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución (...), incorporadas al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos N° 644 de fecha 15 de mayo de 1996, aprobadas por Decreto N° 558/1997...”.

Téngase por suscripto el archivo embebido como parte integrante del presente.

